



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES

Asunción, 15 de abril de 2015.

Dictamen N°: ...60/2014/2015
Exped. N°:.....4981.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja ratificar la sanción del Senado del Proyecto de Ley: "DE EFLUENTES CLOACALES", que fuera ratificado por la Cámara de Diputados en su sesión del 6 de noviembre de 2014 y remitido por la misma según mensaje N° 857 de fecha 13 de noviembre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

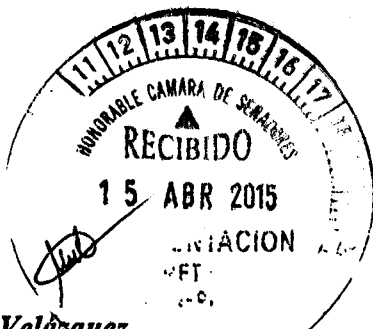
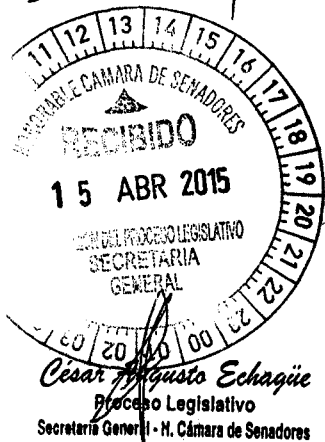
Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

Oscar Salomón

MIEMBROS:

Julio Quiñones

Luis Alberto Wagner



María Velázquez
Auxiliar de Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores

